



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL CALETA, PROV. LA ROMANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$30,347,382.45.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	7,598,891.05	25%	3,042,637.78	24%	484,000.00	25%	3,030,023.72	25%	31,542.16
Servicios municipales diversos	9,230,642.76	30%	3,798,995.82	30%	599,880.00	31%	3,795,041.41	31%	43,330.41
Gastos de capital e inversión	12,333,848.64	41%	5,146,187.62	41%	774,400.00	40%	4,828,252.34	40%	955,464.75
Prog. Ed., Género y Salud	1,184,000.00	4%	514,618.78	4%	77,440.00	4%	460,348.37	4%	44,058.19
Total=====▶	30,347,382.45	100%	12,502,440.00	100%	1,935,720.00	100%	12,113,665.84	100%	1,074,395.51

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**